



OFICIO N° 66152
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.18°/372

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2024

El Diputado señor CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los municipios que actualmente cuenten con un plan de emergencias vigente para su comuna preparado de acuerdo con los lineamientos establecidos por su organismo, indicando las medidas que se adoptarán para los que no posean dicha planificación, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y
RESPUESTA ANTE DESASTRES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B3674FC65159A89E



DE: CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: ALICIA CEBRIAN LOPEZ
DIRECTOR NACIONAL (S) DEL SERVICIO NACIONAL DE
PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES (SENAPRED)

MATERIA: Solicita información que indica.

Abril de 2024

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

Solicito se me remita el listado de municipios que actualmente tienen un plan de emergencias vigente para su comuna, que haya sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (SENAPRED).

Respecto de los municipios que aun no lo tienen, solicito se me indique las medidas que cada uno ha informado estar adoptando para implementarlo y validarlo con SENAPRED a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIÁN ARAYA L.

CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

